



Salta, 25 OCT 2022

RES. CD-ECO N° 468-22

EXPEDIENTES N° 6198/22 y 6373/22

V I S T O: Las Resoluciones CD-ECO N° 094 y 292/22, mediante las cuales se procede al llamado de inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura MATEMÁTICA I, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), tratándose en ambos casos del cargo ocupado por el alumno Gregorio CONDORÍ, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación de docentes solicitando el llamado correspondiente, la confección de distintos expedientes y/o la duplicación del informe financiero del cargo por parte del Departamento de Personal, han provocado que se realizaran dos llamados de inscripción de interesados para la misma partida individual vacante de la planta docente.

Que, en consecuencia, de continuar y finalizar los concursos citados, uno de ellos no tendrá financiamiento pudiendo generar perjuicios económicos a la Unidad Académica.

Que teniendo en cuenta que no se llegó a la instancia de sustanciación de los llamados de inscripción de interesados es posible subsanar la cuestión y proceder a la unificación de los expedientes en cuestión, con la confección de una sola acta de cierre con los postulantes que registraron su inscripción en ambos expedientes y la formación de una sola Comisión Asesora que entenderá en los mismos con los miembros que ya habían sido designados en dichas actuaciones.

Que corresponde emitir la presente resolución a los efectos que, el órgano competente, rectifique el procedimiento administrativo correspondiente a los llamados a inscripción de interesados realizados y que están imputados a la misma partida individual vacante de la planta docente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho N° 331/22 que obra a fs. 89 y 73, respectivamente, aconsejando aprobar el proyecto que obra a fs. 69/70 y 85/86, respectivamente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2022, celebrada en forma bimodal, de fecha 27.09.22, resolvió aprobar el Despacho N° 331/22 de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- UNIFICAR los Expedientes Nros. 6198/22 y 6373/22, mediante los cuales se procedió al llamado de inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura MATEMÁTICA I, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de ésta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

///...





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. CD-ECO N° 468-22

EXPEDIENTES N° 6198/22 y 6373/22

...///

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la confección de un Acta de Cierre en donde conste la inscripción de los alumnos interesados cuya solicitud obre en los Exptes. Nros. 6198/22 y 6373/22.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Comisión Asesora que intervenga en la sustanciación del presente llamado quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares

MÉNDEZ, Nilda

CARMONA, Abel

TAMBOSCO, Silvina

Suplentes

LAVAQUE FUENTES, Josefina

BELTON, Rafael

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a todos los interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa